



**SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA DEL V ENCUENTRO DE LA RED
DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA
Y SOCIO JURÍDICA**

ACTA DE COMISIÓN DE DIVULGACIÓN

Fecha: 10 de Agosto de 2005

Lugar: Universidad de La Sabana

Hora: 8:30 a.m. – 2:00 p.m.

Objetivo: Revisar las tareas pendientes de cada comisión y elaborar un listado de prioridades. Aportar sugerencias para la organización del V Encuentro de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio Jurídica a realizarse en Santa Marta.

CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la reunión pasada.
2. Presentación las integrantes de la mesa.
3. Lectura de tareas pendientes.
4. Desarrollo del orden del día

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la reunión pasada.

2. Las participantes de la mesa de divulgación fueron las siguientes:

Carolina Olarte – Grupo de Investigación en Derecho Internacional de la Universidad Javeriana.

María Carmelina Londoño – Miembro del Grupo de Investigación en Derecho Constitucional Diego de Torres y Moyachoque Cacique de Turmequé de la Universidad de La Sabana.

Marta Mahecha López – Asistente del Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Facultad de Derecho, CISFADER, de la Universidad de La Sabana.

Claudia Helena Forero – Grupo de Investigación en Interpretación Constitucional y Fundamento del Derecho de la Universidad de La Sabana.

Bibiana Ortega – Centro de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia.

Beatriz Londoño – Directora de la Línea de Investigación en Medio Ambiente



Universidad del Rosario.

3. Tareas pendientes:

3.1 Formato de inscripción en la red: La Dra. Beatriz Londoño aclara que la red está abierta para todos quienes quieran hacer parte de ella, no existe un criterio de selección.

La Dra. Carolina Olarte propone que se le de la posibilidad de ingreso a todos los grupos pues en este momento todavía se está en proceso de inscripción y formalización de datos; así mismo sugiere que la inscripción se haga por grupos.

La Dra. María Carmelina Londoño afirma que se debe dejar abierta la inscripción con miras al fortalecimiento de la Red; por otra parte aduce que la inscripción debe hacerse por Universidades y discriminar los grupos de investigación.

Diana Ortega de la Universidad Nacional pregunta si la Red está abierta para otras ramas como la Ciencia Política a lo cual La Dra. Beatriz Londoño responde que sí, y ello sería muy productivo pues permite intercambiar conceptos entre diferentes disciplinas siendo muy enriquecedor; la Red no puede ser exclusiva para el Derecho, la Red debe estar abierta a otras ramas de las Ciencias Sociales. En cuanto a este tema la Dra. María Carmelina resalta la importancia de la interdisciplinariedad de la Red, también sugiere que en el formato se inscriba la Universidad y tenga incluidos los grupos.

Las participantes acuerdan que la inscripción a la Red se debe formalizar inscribiendo todos los datos, la inscripción debe ser un requisito para poder asistir a todas las actividades que la Red organice.

La Dra. Carolina Olarte pregunta qué tipo de control o seguimiento se le puede hacer a la permanencia y representación en la Red a lo cual la Dra. Beatriz responde y sugiere que los rectores de cada Universidad se encarguen de dicha función. Así mismo la Dra. Carolina Olarte propone que en la Universidad donde no haya Centro de Investigaciones, la inscripción se haga por grupo.

En la Universidad Javeriana hay cinco grupos de investigación pero no hay Centro de Investigaciones, lo mismo sucede en la Universidad del Rosario. En la Universidad Nacional están tratando de centralizar lo referente a investigación pues los grupos están dispersos.

La Dra. María Carmelina pregunta si todos los grupos ya están colgados en la página web de la Red; responden las demás participantes que no.



3.2 Se propone que la inscripción a la red se realice mediante ficha en la que se incluyan los grupos. Hacer la ficha con link al C-vlac.

3.3 Definición del programa. Ha tenido algunas modificaciones. El programa que está colgado en la página de la Red es el que está actualizado.

3.4 En cuanto a la presencia de COLCIENCIAS, se informó que la Dra. María del Rosario Guerra no podrá asistir a Santa Marta. Se invitará al Doctor Juan Plata.

4. Desarrollo de tareas:

4.1 En cuanto al formato de inscripción, se determina que los requisitos sean los siguientes: 1. Instancia de la Universidad que representa el grupo. 2. Datos del grupo o del Centro. 3. Registro en COLCIENCIAS. 4. Categoría. 5. Dirección. 6. Teléfono 7. Coordinador o persona de contacto de cada grupo. 8. E-mail 9. Fax 10. Ciudad.

4.2 Los requisitos que debe contener la información referente a los grupos son los siguientes: 1. Nombre del grupo. 2. Líder del grupo. 3. Integrantes por línea de investigación. 4. Proyectos de cada grupo. 5. E-mail de cada integrante. 6. Link al c-vlac.

Todas las participantes acuerdan que los datos se actualicen cada año, la renovación de inscripción debe hacerse en el Encuentro nacional de cada año junto con la actualización de datos. La inscripción deberá hacerse previa autorización del respectivo Decano, Director de Programa o Director del Centro de Investigación.

La Secretaría Técnica de la Red deberá estar pendiente de las inscripciones. En el Encuentro de Santa Marta se elegirá la Universidad a cargo de la cual estará la Secretaría Técnica. Las Universidades que quieren ser sede del encuentro nacional deben postularse y presentar la propuesta, así mismo debe haber postulación y propuesta para candidatizarse a la Secretaría Técnica. Se sugiere que la elección de la Secretaría Técnica se realice en el encuentro de Santa Marta ya que dicho punto no está incluido dentro del programa.

La Dra. María Carmelina pregunta cuáles son las pretensiones de la Red a lo cual responde la Dra. Beatriz que son cuatro las constantes que se quieren mantener: Hacer alianzas de investigación, fortalecimiento de los grupos de investigación, formación investigativa (semilleros de investigación, intercambio de estudiantes, etc.), publicaciones y postgrados.

Así mismo la Dra. María Carmelina pregunta si para grupos de investigación pequeños existe algún apoyo o se han interesado en sus experiencias; la Dra.



Beatriz responde que algunos han contado con financiación de COLCIENCIAS pero es difícil el intercambio de experiencias con los otros grupos. Se sugiere que en el encuentro de Santa Marta se trate este punto.

4.3 En cuanto a difusión, se establece que debe haber una mayor información sobre las actividades que realiza la Red. Se propone la elaboración de un folleto en el que se explique todo lo referente a la página web y a la red misma.

4.4 Trabajo intergrupos- Alianzas. La Dra. Carolina Olarte afirma que el punto de partida para formar alianzas es el Encuentro nacional próximo a llevarse a cabo en Santa Marta.

Diana Ortega propone que en el encuentro en Santa Marta exista un espacio para informar sobre las diferentes actividades que están realizando los grupos. Se acuerda llevar al encuentro información virtual y en grupo de promoción sobre las actividades de los grupos.

En cuanto a publicaciones, la Dra. Beatriz Londoño sugiere que en el encuentro se puedan ofrecer publicaciones de todas las Universidades que estarán presentes en el encuentro.

La Doctora Claudia Helena Forero pregunta si la Universidad que quiera llevar publicaciones lo puede hacer a lo cual responde la Dra. Beatriz que sí.

La Dra. Carolina Olarte sugiere que la Universidad sede del encuentro reciba los libros en consignación y los ofrezca; esta sugerencia se le informará a los organizadores del encuentro. La Dra. Beatriz propone revisar los proyectos de convocatorias internas para investigación propios de cada Universidad con el fin de que los grupos de otras Universidades puedan participar de las convocatorias internas con miras a facilitar las alianzas.

4.5 Para fortalecer la comisión de divulgación en Santa Marta la Dra. María Carmelina sugiere que el programa desarrollado el 10 de agosto sea el mismo que se siga en el encuentro. Los puntos que se estudiarán en el encuentro nacional serán difusión de la red y estrategias para fortalecer las alianzas.

Se sugiere también que haya unas personas de contacto en cada Universidad para que suministren información referente a eventos, convocatorias, etc.

La Dra. Beatriz propone que se pueda analizar en el encuentro la posibilidad de que los estudiantes de otras Universidades puedan realizar pasantías de investigación en Universidades distintas a la propia. La Universidad del Rosario tiene la experiencia con la Universidad de Medellín y Argentina. En el encuentro hay que pensar en alternativas para hacer realidad esta posibilidad.



4.6 Criterio de selección de ponencias. Las ponencias han sido conjuntamente seleccionadas por la Dra. Junny Montoya, el Dr. Oscar Ibáñez y la Dra. Beatriz Londoño. Se realizaron selecciones de ponencias en Derecho Público, Docencia y Educación, Derechos Humanos y Comercio Electrónico. Se encontraron un par de ponencias en Teoría Jurídica. Cada ponencia tendrá un tiempo de 10 a 15 minutos para exponer en el encuentro de Santa Marta.

La Dra. Beatriz Londoño hace lectura de las diferentes ponencias que se presentaron en las diferentes mesas.

Sólo se presentará la ponencia y no habrá espacio para comentarios a las ponencias.

El plazo para presentar ponencias vence a finales de agosto.

Siendo las 10:45 a.m. se dio por terminada esta reunión.

RELATORA: MARTHA MAHECHA LÓPEZ. Universidad de La Sabana.